



Programa de estudio por Competencias
"PROCESO PENAL "

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ESPACIO ACADÉMICO:		FACULTAD DE DERECHO	
Programa Educativo: Licenciatura en Derecho		Área de Docencia: Derecho Penal	
Consejo Académico y de Gobierno Sesión del	31 de Mayo de 2016	Programa Elaborado por: D. en D. Rafael Santacruz Lima. M. en D. Víctor Aguilar Corona M en D. Raúl H. Arenas Valdés. M. en D. Rafael Lechuga Soto.	Fecha de elaboración: Agosto de 2014.
		Actualización por: D. en D. Rafael Santacruz Lima. M. en D. Víctor Aguilar Corona M en D. Raúl H. Arenas Valdés.	Fecha de actualización Junio de 2016 Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Proceso Penal Coordinación de Áreas de Docencia: M en D.Luis Fernando Ayala Valdés.

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
L41847	1	3	4	5	Curso-Taller	Obligatoria	Integral profesional

Prerrequisitos:	Unidad de aprendizaje antecedente	Unidad de aprendizaje consecuente
Conocimiento de la Ley y el Derecho; Comprensión de los Derechos Humanos contenidos en la Constitución; Conocimiento del concepto, objeto y fines del proceso; Conocimiento de la relación del Derecho Penal con otras ramas del derecho y ciencias auxiliares; Conocer la teoría General del Derecho Penal y Delitos en Particular.	Derecho Constitucional Introducción al Estudio del Derecho, Teoría General del Proceso, Derecho Procesal, Teoría General del Derecho Penal, Delitos en Particular	Ninguna
Programas en los que se imparte: Licenciatura en Derecho		



II. PRESENTACIÓN

La innovación curricular representa una invaluable oportunidad para explorar nuevas posibilidades dentro del proceso aprendizaje, donde el modelo educativo permite que el discente desarrolle la construcción de su propio conocimiento, se fortalezca su capacidad de aprendizaje y sentido de responsabilidad, promoviendo a su vez las habilidades, aptitudes y valores que éste pueda desarrollar durante su vida académica, en su momento y en su vida profesional.

Para el logro de los objetivos, es necesario dotar a los discentes de herramientas que les permitan integrar los conocimientos previos en áreas relativas al Derecho Constitucional, Teoría General del Derecho Penal, Derecho Penal y Derecho Procesal respecto de una específica, como lo es el **Proceso Penal**, la cual se ubica entre las unidades obligatorias integrales.

La Unidad de Aprendizaje (UA) "**Proceso Penal**", desarrolla como función primordial un proceso constructivo para aprovechar los conocimientos que los discentes adquirieron en la unidad de aprendizaje Teoría del Derecho Penal, para comprender como un objeto multidisciplinario, el derecho que en forma específica rige a los ciudadanos y así también considerar al Derecho Constitucional que vela por el respeto a los derechos humanos, la presunción e inocencia y por el **debido proceso penal**.

El contenido y desarrollo de la presente UA, forma parte indispensable del perfil de egreso del Licenciado en Derecho, dado que aborda el estudio y comprensión de los derechos inherentes tanto a la víctima u ofendido como al imputado, mismos que le son aplicables en cualquier etapa del proceso, como por ejemplo: a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa, o bien, recibir asesoría jurídica; ser informado de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando lo solicite, ser informado del desarrollo del proceso penal:

Unidad I. Antecedentes, principios constitucionales, derechos procesales y conceptos.

Unidad II. La competencia y la jurisdicción en materia penal; excusas, recusaciones e impedimentos.

Unidad III. Etapa de investigación inicial y complementaria: inicio, desarrollo y término.

Unidad IV. Pruebas: Distinción entre datos y medios de prueba, prueba, y actos de investigación.

Unidad V. Audiencia inicial: contenido de la audiencia inicial.

Unidad VI. Etapa intermedia o de preparación a juicio: Fases de la Acusación; Fines, desarrollo y prueba ilícita

Unidad VII. Etapa de juicio: audiencia de juicio.

Unidad VIII. Sentencia, medios de impugnación y procesos especiales.

La estructura de esta unidad de competencia se encuentra integrada por ocho unidades de aprendizaje; en la **primera** se verán los antecedentes, principios constitucionales, derechos procesales y conceptos básicos para la materia y antecedentes de los diferentes sistemas de enjuiciamientos penales, la **segunda** unidad comprenderá la competencia y la jurisdicción en materia penal; excusas, recusaciones e impedimentos; y la **tercera** será el desarrollo de la etapa de investigación inicial y complementaria; en la unidad **cuarta** se abordarán las pruebas y su distinción entre datos y medios de prueba, prueba y actos de investigación; la **quinta** unidad contiene el desarrollo de la audiencia inicial; seguida la **sexta** unidad abordará la etapa intermedia: Acusación; alegatos de apertura, desfile probatorio, interrogatorio, contra interrogatorio, reinterrogatorio y recontrainterrogatorio, objeciones y alegato de clausura; en la **séptima** unidad vendrá la audiencia de d juicio y por último en la **octava** unidad se considerará respecto a la sentencia, medios de impugnación y procesos especiales.

Asimismo, se pretende que el discente identifique dentro de la Ciencia del Derecho, la trascendencia social y jurídica de la reforma constitucional en materia de Justicia penal y seguridad pública del año 2008, en donde se reformaron 10 artículos constitucionales. Las estrategias de enseñanza aquí utilizadas, tienen como propósito conducir al discente al manejo; su formación profesional; las habilidades de análisis, disertación y estudio, así como su actualización.

Ante ello, el 5 de Marzo de 2014, se publicó el Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de atender lo dispuesto por la referida reforma constitucional, buscando con ello instaurar un procedimiento regido bajo el sistema acusatorio y privilegiando los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, con un carácter de la oralidad que ayudará a fomentar la transparencia y agilidad de los procesos, garantizando al mismo tiempo una relación directa entre el juez y las partes.



Se recomienda al discente, analizar de manera previa el material relacionado con cada tema de la unidad de competencia antes de cada sesión, para que se encuentre en aptitud de participar en forma activa y profundizar su aprendizaje, considerando los criterios de desempeño acordados.

Contando con fuentes de consulta y referencias bibliográficas que se presentan en cada unidad de aprendizaje.

Al inicio del curso se hará por parte del docente una presentación de la unidad de aprendizaje, haciendo un breve bosquejo del contenido de las ocho unidades de competencia que la componen; además acordará con los discentes las normas que regirán en el curso, tales como: horario, tolerancia, así como los criterios para la elaboración y presentación de los trabajos extra-clase o de prácticas. El docente será enfático en la necesidad de trabajo responsable y colaborativo, así como de la participación respetuosa de todos los discentes.

III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DOCENTE:	DISCENTE:
<ul style="list-style-type: none"> • Realice encuadre para adaptar el curso a las necesidades de los estudiantes y darle flexibilidad. • Privilegie el aprendizaje sobre la enseñanza. • Trabaje por una mejor comprensión del estudiante • Enfoque el proceso de aprendizaje centrado en las necesidades del estudiante y en atención a su estructura cognitiva, más que la lógica disciplinaria. • Priorice la prevalencia de consideraciones sobre la realidad objetiva, más que la subjetiva. • Propicie el aprendizaje significativo más que el enciclopédico. • Dé solución de dudas y motive la participación. • Realice permanente evaluación y retroalimentación. • En resumen deberá: guiar, fomentar y facilitar en los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan tener una amplia visión del mundo, compleja y de largo plazo; la que basada en sus principios y ética profesional desarrolle en ellos su capacidad para resolver problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participe en forma activa y comprometida en su proceso de aprendizaje. • Realice trabajo individual y en equipo, a partir de las técnicas de aprendizaje independiente y la de aprendizaje colaborativo. • Trascienda en el aprendizaje memorístico de contexto y logre llegar a la metacognición (Sé cómo se hace) para la identificación y satisfacción de necesidades y resolución de problemas. • Dedique atención principal a la aplicación del conocimiento por encima de la mera adquisición del mismo. • Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes del conocimiento y de la realidad del entorno social. • Asista al 80% de las sesiones y cumpla cabalmente los lineamientos fijados. • Muestre compromiso con la justicia y con los principios jurídicos fundamentales. • Cumpla con los criterios de desempeño fijados al inicio del curso, mostrando entrega y responsabilidad en cada sesión. • Realice actividades dentro y fuera del aula y participe en la evaluación continua.

IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Distinguir a partir de un pensamiento crítico, los elementos que caracterizan y diferencian al presente sistema penal de México, con los anteriores, para con ellos favorecer el entendimiento de cada una de las etapas por las que está conformado, el mencionado sistema.

Analizar y comprender, el desarrollo de cada una de las etapas que se llevan a cabo en el proceso penal, para que se realicen con apego a los principios Constitucionales y procesales que tanto la Constitución Federal como el Código Nacional Único de Procedimientos Penales establecen.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Esta UA, contribuye al perfil de la Licenciatura en Derecho, al desarrollar competencias profesionales fundamentales como lo son la interpretación, la sistematización, la integración, la argumentación y, la correcta aplicación de las normas jurídicas. Éstas son, las que engloban toda la actividad del Licenciado en Derecho, dependiendo de su área de especialidad y que



adquieren tintes diversos dependiendo del ámbito en que se desarrollan. Por ello esta Unidad enfatiza las competencias, a fin de contribuir en mayor medida al éxito profesional.

De igual forma, constituye una herramienta para eficientar las actividades relacionadas con la prestación de servicio social o prácticas profesionales en el sector público en donde se brinde asesoría y/o apoyo a las personas, en relación con problemas que incidan en forma directa en materia penal, en cualquier ámbito de gobierno, estatal, nacional o internacional, para lo cual, necesariamente se vincula el aprendizaje teórico con la realidad práctica.

El discente estará en aptitud de identificar los fundamentos teóricos de derecho penal y derecho procesal; así como en las normas que la impartición de justicia en materia penal y los medios de impugnación con los que cuenta el imputado, la víctima u ofendido para hacerlos valer.

La aplicación de las competencias adquiridas, se traduce en el desarrollo de acciones y propuestas que eficiente la procuración e impartición de justicia. Estas habilidades generarán en el estudiante una actitud participativa, crítica, autocrítica y creativa.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Dependencias del Gobierno Federal, Estatal, y municipal.
- Bufetes jurídicos.
- Órganos jurisdiccionales.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Sector Privado.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

- Aulas universitarias
- Aulas digitales
- Dependencias universitarias
- Órganos jurisdiccionales

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

- Complejidad creciente y/o ámbito diferenciado.

IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad I. Antecedentes, principios constitucionales, derechos procesales y concepto

Conocer los antecedentes de los sistemas inquisitivo, mixto y garantista, así como las características de estos sistemas y del acusatorio, desde la perspectiva de los principios que en México, y conceptos de acuerdo con la reforma constitucional del 18 de junio del 2008 y que organizan en México el modelo de enjuiciamiento penal acusatorio, haciendo especial énfasis en la doctrina científica de la Teoría del Proceso y en el principio del debido proceso y el principio de legalidad, así como del procedimiento señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales, sin alejarse, del marco normativo de los derechos fundamentales del imputado, la víctima u ofendido, y de los que deben existir durante el proceso.

Unidad II. La competencia y jurisdicción en materia penal: excusas, recusaciones, impedimentos y nulidad de actos.



Analizar y comprender las clases de jurisdicción en el proceso penal acusatorio y su distinción con la competencia, para brindar una mejor percepción de ambas, así como conocer los efectos acumulación y separación de procesos y distinguir las excusas, recusaciones, impedimentos y nulidad de actos que señala el Código.

Unidad III. Etapa de investigación inicial y complementaria: inicio, desarrollo y término.

Analizar de manera específica los actos de investigación inicial y complementaria en el contexto del procedimiento penal acusatorio, así como la intervención del Ministerio Público en su relación con los demás sujetos procesales que participan, así como distinguir las medidas de protección y providencias precautorias que se establecen.

Unidad IV. Pruebas: distinción entre datos y medios de prueba, prueba y actos de investigación.

El discente deberá analizar y debatir las diferencias que existen entre datos de prueba, medios de prueba y pruebas, y actos de investigación para poder aplicar los elementos básicos de la teoría de la prueba y las técnicas de investigación que están sujetas a la intervención y al control judicial..

Unidad V. Audiencia inicial: contenido de la audiencia inicial.

Conocer y comprender las resoluciones que se adoptan en la audiencia inicial, así como el contenido de las mismas y los efectos que presentara en los procedimientos o actos procesales, desde la noticia criminal, la flagrancia, caso urgente, control de detención, imputación, vinculación y las medidas cautelares establecidas en este sistema de enjuiciamiento penal.

Unidad VI. Etapa Intermedia o de preparación a juicio.

Comprender las instituciones procesales que forman parte de la etapa de preparación del juicio oral, la acusación y la contestación

Unidad VII. Etapa de juicio

Analizar los actos procesales que se realizaran dentro de la etapa de juicio, en los cuales se conocerá el desarrollo y los alcances legales de la audiencia de juicio, y en que consisten alegatos de apertura, desfile probatorio, interrogatorio, contra interrogatorio, reinterrogatorio y recontrainterrogatorio, objeciones y alegato de clausura, así como la importancia de los mismos para que el juez tome una decisión en los actos procesales a desahogar.

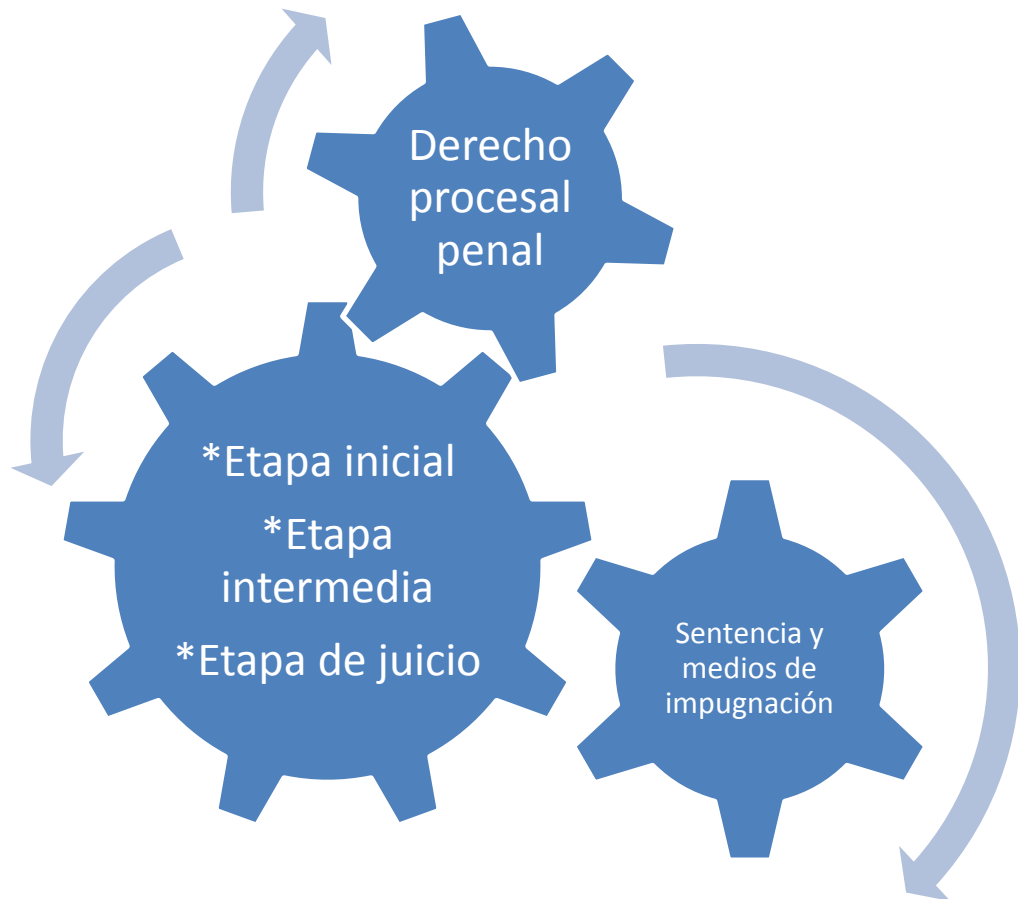
Unidad VIII. Sentencia, medios de impugnación y procesos especiales.

Conocer y comprender los alcances de la sentencia, la audiencia para escuchar la sentencia, los tipos y elementos, así como los recursos que se pueden interponer contra la sentencia y/o resoluciones judiciales emitidas durante el proceso penal acusatorio, adversarial y de carácter oral las soluciones alternas y formas de terminación anticipada del procedimiento, así como los procedimientos especiales que señala el Código.



X. SECUENCIA DIDÁCTICA

La UA de Proceso Penal, está orientada a los alumnos para promover, gestionar, recomendar e inducirlos a las actividades para que sean puestas en práctica para una mejor Procuración e impartición de justicia, dentro de la cual, debe estar presente en el ámbito educativo, cultural, de justicia y de seguridad pública, con el fin de inducir y promover comportamientos sociales acordes con las leyes y la reforma del año 2008 a nivel Constitucional y la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales.



XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
-------------------------	-----------------------------



	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El discente con base en esta UA deberá analizar el concepto de proceso, procedimientos y juicio, a fin de dejar en claro las diferencia que existe entre una y otra; los sistemas de enjuiciamiento, tanto el que actualmente rige el proceso penal en México, como los que le antecedieron; los principios procesales como son los Constitucionales, en especial los que enmarcan los artículos 14.16 y 20 los que menciona específicamente el Código Nacional de Procedimientos Penales y finalmente, analizara los derechos de la víctima u ofendido, del imputado, así como los derechos que deben existir en el procedimiento.</p>	<p>Conceptos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso, • Procedimiento. • Juicio. 	<p>Establecer las diferencias sustanciales de proceso, procedimiento y juicio.</p>	<p>Promover en el alumno una conciencia del bien común, una responsabilidad colectiva, así como un compromiso ciudadano a favor de una real y completa procuración e impartición de justicia.</p> <p>Aprender y valorar el Proceso Penal y su procedimiento, su importancia, así como los beneficios y ventajas de contar con el estado de derecho, en base a una adecuada Procuración e impartición de justicia.</p>
	<p>Sistemas de Enjuiciamiento Penal (concepto, elementos de diferenciación):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inquisitivo. • Mixto. • Acusatorio. 	<p>Establecer los elementos, las características y criterios que son propios de cada sistema de enjuiciamiento penal de México.</p>	
	<p>Principios procesales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitucionales (art.14, 16 y 20) • Código Nacional de Procedimientos Penales. 	<p>Diferenciar cada uno de los principios Constitucionales y procesales que deben estar presentes dentro de las etapas y fases del proceso penal acusatorio.</p>	
	<p>Sujetos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctima u ofendido. • Asesor jurídico. • Imputado • Defensor • Ministerio Publico • Policía. • Jueces y magistrados. <p>Derechos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctima u ofendido. • Imputado. • Grupos vulnerables <p>Derechos en el procedimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la intimidad y a la privacidad • Justicia pronta • Derecho a una defensa y asesoría jurídica adecuada e inmediata • Garantía de ser informado de sus derechos • Derecho al respeto a la libertad personal 	<p>Apreciar el cumplimiento y observancia de los derechos con los que cuenta cada una de las partes del proceso.</p>	
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:		Tiempo destinado:



<p>La estrategia didáctica incluirá exposición del docente sobre las temáticas generales y doctrinarias, para la explicación de los conceptos novedosos se utilizará la técnica de lluvia de ideas para construir definiciones específicas, dejando al discente la responsabilidad de investigación previa sobre los contenidos a tratar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía • Pintarrón y marcadores • Proyector 	<p>5 horas teóricas 3 horas prácticas 8 horas totales</p>
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>	<p>EVIDENCIAS</p>	
<p>El ensayo versará sobre los beneficios del Sistema de Justicia Acusatorio, Adversarial y Oral frente al sistema mixto.</p> <p>La estructura del ensayo incluirá: portada, introducción, desarrollo del tema, conclusiones generales y opinión. Consideraciones personales (con análisis, argumentación y sentido jurídico), bibliografía.</p> <p>Deberá utilizarse el método de citación Harvard, para referencias bibliográficas.</p> <p>El formato será en tamaño carta, márgenes de 2.5, en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo, en 10 cuartillas mínimo.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>El discente realizará una síntesis y análisis de las lecturas proporcionadas, a través de las Fuentes de Consulta y bibliografía, concluyendo con sus puntos de vista sobre la importancia y trascendencia del Proceso Penal.</p> <p>Además elaborará mapas conceptuales de las ideas principales que se generen en el aula, las cuales le servirán para desarrollar posteriormente el proyecto.</p>	<p>PRODUCTO</p> <p>El discente elaborará un ensayo descriptivo sobre el estado de derecho, donde se contendrá también la opinión de este, acerca del apego que existe en México, dentro del proceso penal a los principios procesales que maneja la Constitución y el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>El ensayo tendrá un valor de 30% del portafolio.</p>

<p>UNIDAD DE COMPETENCIA II</p>	<p>ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA</p>		
	<p>Conocimientos</p>	<p>Habilidades</p>	<p>Actitudes/Valores</p>
<p>El discente deberá con base en esta UA analizar el concepto de jurisdicción en general, para después comprender en que consiste la jurisdicción penal, la común u ordinaria y la que se presenta en razón de la materia y las clases de esta última; así como lo que es la competencia y en qué consisten sus tres tipos, a saber objetiva, funcional y territorial.</p> <p>De igual forma se abarcará lo que es, los elementos y fines de la excusa y la recusación en materia penal.</p>	<p>Jurisdicción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Penal. • Común u ordinaria. • En razón de la materia. Clases <p>Competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetiva. • Funcional. • Territorial. <p>Acumulación y separación de procesos.</p> <p>Excusas, recusaciones, e impedimentos.</p>	<p>Definir en forma deductiva a la jurisdicción y sus tres ámbitos de aplicación, en materia penal, común u ordinaria y en razón de la materia.</p> <p>Distinguir la importancia de la diferenciación de la jurisdicción y de la competencia.</p> <p>Reconocer las herramientas, su influencia y la objetividad</p>	<p>Con actitud crítica, el discente evaluará cada uno de los elementos de la Cultura de la Legalidad, reflexionando acerca de los beneficios individuales y sociales, con una actitud de responsabilidad y respeto.</p>



	Nulidad de actos procedimentales: <ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento • Convalidación 	para que se presente adecuadamente y con apego a derecho la excusa y la recusación.	
	Datos de prueba.		
	Formalidades Resoluciones		
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
La estrategia didáctica del docente iniciará con una introducción general del tema y los discentes realizarán la exposición particular de cada uno de los temas señalados en la unidad de competencia. Cada discente que exponga en el aula, tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los discentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía • Pintarrón • Proyector 	5 horas teóricas 3 horas prácticas 8 horas totales	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO		PRODUCTO
<p>El mapa mental contendrá todos los elementos dados en clase acerca de la jurisdicción y de la competencia, todo ello encaminado a la materia penal y al Código Nacional Único de Procedimientos Penales.</p> <p>El proyecto deberá dar una propuesta basada en la realidad en que se vive para promover de manera sana una cultura de legalidad.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que identifiquen, o esquemas del proceso y sirvan como conductor referencial del mismo</p>	<p>Para elaborar el mapa, el discente consultará y analizará los materiales entregados por los discentes que expusieron en el aula, así como la información adicional necesaria.</p>		<p>El discente elaborará un mapa mental sobre el concepto de competencia, jurisdicción, excusa y recusación en el Proceso Penal, sus implicaciones y su correlación entre las diferentes etapas y con los actores que participan.</p> <p>Presentar un proyecto que incentive la observancia de en un sector específico, en un espacio determinado y con actores directos e indirectos que coadyuven, incentiven e inviten a observar a proceso penal como parte de la vida cotidiana.</p> <p>El cuadro y el proyecto tendrán un valor de 30% del portafolio.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Deberán diferenciar los beneficios, así como habilidades personales individuales, en equipo y para convencer a los demás, puestas a disposición del Proceso Penal.	Investigación Inicial: • Procedimiento de la investigación preliminar (concepto, finalidad y desarrollo)	Analizar el procedimiento de la investigación preliminar, que refiere el concepto de esta etapa, la finalidad de la misma, así como su desarrollo.	Generar un actuar personal, en comunidad y de influencia con conciencia del bien común, responsabilidad colectiva, así como un compromiso ciudadano a favor de llevar acabo de forma correcta lo establecido para desarrollarse dentro de la investigación inicial.
	Inicio de la investigación. Técnicas de investigación	Comprender la forma en que la investigación inicial comienza, los actos que marcan el inicio de la misma, Así mismo como las técnicas de investigación de las que se Valera tanto en Ministerio Publico como el Juez para llevar acabo la mencionada etapa.	
	Formas de terminación de la investigación. Investigacion complementaria.	Conocer, analizar y diferenciar las formas de terminación de la investigación, tales como: archivo temporal, no ejercicio de la acción y criterios de oportunidad.	
	Accion penal Medidas de protección, medidas cautelares y providencias precautorias.	Conocer las medidas de protección y providencias precautorias a petición el Ministerio Público.	
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:		Tiempo destinado:
La estrategia didáctica del docente iniciará con una introducción general del tema y los discentes realizarán la exposición particular de cada uno de los temas señalados en la unidad de competencia. Cada discente que exponga en el aula, tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los discentes.	Bibliografía Pintarrón marcadores Proyector de Acetatos		4 horas teóricas 4 horas prácticas 8 horas totales
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO		PRODUCTO



<p>El cuadro sinóptico contendrá, el procedimiento que deberá seguirse para llevar a cabo la investigación inicial, así como las habilidades, los elementos de cada una de ellas y las características.</p> <p>La estructura del cuadro incluirá una introducción sencilla que abra el tema a debate, el cuadro respectivo y las referencias bibliográficas a que haya lugar.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que identifiquen, o esquemas del proceso y sirvan como conductor referencial del mismo.</p>	<p>El discente realizará una síntesis de la información vertida, concluyendo desde su punto de vista en el proyecto que se encuentra trabajando las habilidades necesarias a desarrollar en él y los beneficios que encuentra de cada uno de los instrumentos jurídicos que se desarrollan en la investigación inicial.</p> <p>Para elaborar el cuadro, el discente consultará y analizará los materiales entregados por los discentes que expusieron en el aula, así como la información adicional necesaria.</p> <p>Además elaborará mapas conceptuales de las ideas principales que se generen en el Aula.</p>	<p>El discente elaborará un Cuadro Sinóptico acerca de las experiencias y habilidades vistas en clase.</p> <p>El cuadro tendrá un valor de 30% del portafolio.</p>
---	---	--



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El discente deberá analizar y debatir las diferencias que existen entre datos de prueba, medios de prueba y pruebas, para así mismo, poder decidir cuál de los tres usará, al igual que los elementos que cada uno de ellos acredita y necesita para que el juez los tome en consideración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Datos de prueba. Medios de prueba. Prueba Actos de investigación 	<p>Analizar y diferenciar los supuestos jurídicos en los que puede operar el uso de los datos, medios de prueba o la prueba.</p> <p>Conocer en que consisten los actos de investigación e identificarlos.</p> <p>De cada una se deberá analizar y comprender cuales son las características de formalidad que deben tener para que sean aceptadas como tal dentro de cada etapa.</p>	<p>Probar el compromiso y responsabilidad social en el proyecto que elabore a favor de resolver un problema en pro de un buen proceso penal.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Prueba anticipada 		
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los discentes por equipos para presentar una exposición para cada uno de los temas.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los discentes.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los discentes.</p> <p>Será importante el análisis de casos prácticos, por medio de mesas redondas y paneles entre discentes, para confrontar puntos de vista y ejemplificar la dificultad de tomar decisiones en los temas expuestos.</p>		<p>Bibliografía</p> <p>Pintarrón y marcadores</p> <p>Proyector</p>	<p>5 horas teóricas</p> <p>3 horas prácticas</p> <p>8 horas totales</p>
CRITERIOS DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS	
		DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>El proyecto que deba presentarse deberá contener los conocimientos básicos y generales vistos en clase así como la investigación de estos mismos realizados por los discentes.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra verdana, tamaño 12, interlineado sencillo.</p> <p>Se evaluará que la expresión oral y escrita sea coherente y fluida.</p> <p>La lectura y uso adecuado de la bibliografía.</p>		<p>El discente elaborará su proyecto retomando directrices en común entre las tres figuras que puedan llegar a general confusión y de igual forma, tomar las diferencias sustanciales que existen entre cada una de ellas para brindar un mejor entendimiento.</p>	<p>El discente finalizará la presente unidad de aprendizaje mediante la presentación de su proyecto en donde la premisa es observar un claro entendimiento y diferenciación concreta de datos de prueba, medios de prueba y pruebas.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA V	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El discente deberá analizar los actos que se desarrollan en la audiencia inicial y las características de cada uno, tales como son: la orden de aprehensión, de comparecencia y citación, el control judicial de la detención; la imputación; el auto de vinculación, en qué consisten las medidas cautelares; entre otras.</p>	<p>Teoría del caso</p>	<p>Analizar y diferenciar los casos que se puede girar orden de aprehensión, de comparecencia o de citación, y los elementos de forma que cada uno debe de tener.</p>	<p>Probar el compromiso y responsabilidad de la autoridad, dentro de la audiencia inicial, ya que de ella se desprenden varios actos, como son: la orden de aprehensión, el plazo judicial de cierre de investigación y su prórroga, así como también los que le corresponden a las partes.</p>
	<p>Formas de conducción al proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Citación • Aprehensión • Caso urgente • Flagrancia 	<p>Examinar en que consiste la prueba anticipada y el plazo en que debe ofrecerse y desahogarse.</p>	
	<p>Audiencia inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control judicial de la detención. • Formulación y contenido de la imputación • Medidas cautelares • Auto de vinculación a proceso. • Investigación complementaria. • Plazo judicial de cierre de investigación y prórroga. • Consecuencias de la conclusión del plazo de la investigación Complementaria (sobreseimiento, suspensión o acusación) 	<p>Conocer y comprender el contenido y la manera en que se formula la imputación.</p> <p>Estudiar lo concerniente a las medidas cautelares y bajo qué supuestos puede aplicarse cada una de ellas.</p> <p>Determinar en qué consiste la investigación complementaria, así como el auto de vinculación de proceso.</p> <p>Conocer el plazo para el cierre de la investigación y las consecuencias del cierre, que puede ser un sobreseimiento, suspensión o una acusación.</p>	
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:



<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los discentes por equipos para presentar una exposición para cada uno de los temas.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los discentes.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los discentes.</p> <p>Será importante el análisis de casos prácticos, por medio de mesas redondas y paneles entre discentes, para confrontar puntos de vista y ejemplificar la dificultad de tomar decisiones en los temas expuestos.</p>	<p>Bibliografía Pintarrón y marcadores Proyector</p>	<p>5 horas teóricas 3 horas prácticas 8 horas totales</p>
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>	<p>EVIDENCIAS</p>	
<p>El proyecto que deba presentarse deberá contener los conocimientos básicos y generales vistos en clase así como la investigación de estos mismos realizados por los discentes.</p> <p>Se evaluará que la expresión oral sea coherente y fluida.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>El discente elaborará su proyecto con todas las directrices expuestas en clase, con la finalidad de conocer de forma practica como se realiza la audiencia inicial.</p>	<p>PRODUCTO</p> <p>El discente finalizará la presente unidad de aprendizaje mediante la reproducción, ante el grupo de su proyecto multimedia en donde se observará la representación de la audiencia inicial con todos sus elementos.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA VI	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El discente deberá analizar y debatir los fines y desarrollo de la audiencia intermedia, así como el contenido de la acusación que se presenta en esta etapa, así como el auto de apertura a juicio.</p>	<p>Etapa Intermedia:</p> <p>Acusación.</p> <p>Fines y desarrollo de la audiencia intermedia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La víctima en la etapa intermedia. • Coadyuvancia • Prueba ilícita • Acuerdos probatorios. <p>Auto de apertura a juicio.</p>	<p>Comprender el contenido de la acusación, que se presenta dentro de esta etapa.</p> <p>Examinar y analizar los fines y el desarrollo de la audiencia intermedia y poder diferenciarla de la audiencia inicial y de vinculación a proceso.</p> <p>Entender el contenido y el desarrollo de las fases con las que cuenta la etapa intermedia, las cuales son de índole escrita y oral. Con el objeto de depurar los hechos controvertidos que serán materia del juicio.</p>	<p>Probar el compromiso y responsabilidad social en el proyecto que elabore a favor de resolver un problema en pro un correcto desarrollo de esta etapa.</p>
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los discentes por equipos para presentar un proyecto del desarrollo de la etapa intermedia.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de presentar el material multimedia ante el docente y el resto de los discentes.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los discentes.</p>		<p>Bibliografía</p> <p>Pintarrón y marcadores</p> <p>Proyector</p>	<p>4 horas teóricas</p> <p>4 horas prácticas</p> <p>8 horas totales</p>
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO		PRODUCTO



<p>El proyecto que deba presentarse deberá contener los conocimientos básicos y generales vistos en clase así como la investigación de estos mismos realizados por los discentes.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra verdana, tamaño 12, interlineado sencillo.</p> <p>Se evaluará que la expresión oral y escrita sea coherente y fluida.</p> <p>La lectura y uso adecuado de la bibliografía.</p> <p>La participación en las dinámicas desarrolladas en clase.</p>	<p>El discente elaborará un proyecto retomando directrices de fines y desarrollo de la etapa intermedia, así como las fases que dentro de las mismas se desarrollan.</p>	<p>El discente finalizará la presente unidad de aprendizaje mediante la presentación de su proyecto en donde la premisa es observar una solución debe de ir encaminada a conocer el contenido de la acusación y el efecto dentro de la etapa intermedia.</p>
---	--	--

UNIDAD DE COMPETENCIA VII	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El discente deberá analizar en qué consiste el uso de los alegatos de apertura y las diferencias esenciales que existen con los de clausura; de igual forma, en que consiste el desahogo de pruebas.</p>	<p>Audiencia de debate y juicio oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alegatos de apertura. • Desahogo de pruebas. • Alegatos de clausura. <p>Sentencia</p> <p>Técnicas de litigación</p>	<p>Analizar y diferenciar los alegatos de apertura, así como los de clausura.</p> <p>Desarrollar de forma breve en que consiste el desahogo de pruebas dentro de la audiencia de debate y de juicio oral; y la influencia de cada una de las fases de esta etapa con la sentencia que emite el juez.</p>	<p>Probar la influencia de los alegatos tanto de apertura como de clausura como del desahogo de pruebas para que el juez tome una decisión dentro de la sentencia.</p>
<p>Estrategias Didácticas:</p>	<p>Recursos requeridos:</p>	<p>Tiempo destinado:</p>	



<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los discentes por equipos para presentar una exposición para cada uno de los temas.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los discentes.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los discentes.</p> <p>Será importante el análisis de casos prácticos, por medio de mesas redondas y paneles entre discentes, para confrontar puntos de vista y ejemplificar la dificultad de tomar decisiones en los temas expuestos.</p>	<p>Bibliografía Pintarrón y marcadores Proyector de Acetatos</p>	<p>5 horas teóricas 3 horas prácticas 8 horas totales</p>
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>	<p>EVIDENCIAS</p>	
<p>El proyecto que deba presentarse deberá contener los conocimientos básicos y generales vistos en clase así como la investigación de estos mismos realizados por los discentes.</p> <p>Se evaluará que la expresión oral sea coherente y fluida.</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>El discente elaborará un proyecto grupal, retomando los conocimientos adquiridos durante la clase sobre el uso de alegatos, así como el desahogo de pruebas que se lleva a cabo durante la audiencia de debate y juicio oral.</p>	<p>PRODUCTO</p> <p>De forma grupal, los discentes realizarán durante el desarrollo de la clase una audiencia de debate y juicio oral.</p>

UNIDAD DE COMPETENCIA VIII	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El discente deberá analizar y entender en que consiste la deliberación y la sentencia; sin dejar de lado la importancia que tiene la audiencia de individualización de sanciones, así como en qué casos y el procedimiento que se sigue para cada uno de los medios de impugnación en materia penal y</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revocación • Apelación • Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia. <p>° Amparo</p>	<p>Examinar en que consiste la deliberación y los elementos que contiene la sentencia.</p> <p>Analizar quien y como se lleva a cabo la audiencia de individualización de sanciones, a fin de que se cumplan.</p>	<p>Examinar la influencia del desarrollo de las etapas de todo el proceso dentro de la sentencia, para después comprender y analizar la viabilidad de ejercer un medio de impugnación.</p>



como tramitar el amparo en materia penal.	Ejecución de sentencias	La diferencia que existe tanto en los supuestos, la tramitación y desarrollo de los medios de impugnación que se presentan en materia penal. En torno al amparo, debe de analizarse los plazos, supuestos y la tramitación del mismo.	
	Procedimiento para personas inimputables		
	Procedimientos especiales		
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los discentes por equipos para presentar una exposición para cada uno de los temas.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los discentes.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los discentes.</p> <p>Será importante el análisis de casos prácticos, por medio de mesas redondas y paneles entre discentes, para confrontar puntos de vista y ejemplificar la dificultad de tomar decisiones en los temas expuestos.</p>	<p>Bibliografía</p> <p>Pintarrón y marcadores</p> <p>Proyector</p>	<p>5 horas teóricas</p> <p>3 horas prácticas</p> <p>8 horas totales</p>	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
<p>El proyecto que deba presentarse deberá contener los conocimientos básicos y generales vistos en clase así como la investigación de estos mismos realizados por los discentes.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra verdana, tamaño 12, interlineado sencillo.</p> <p>Se evaluará que la expresión oral y escrita sea coherente y fluida.</p> <p>La lectura y uso adecuado de la bibliografía.</p> <p>La participación en las dinámicas desarrolladas en clase.</p>	<p>El discente elaborará un proyecto, retomando los conocimientos adquiridos durante la clase sobre los elementos que conforman la sentencia, con la finalidad de tener un mayor entendimiento.</p>	<p>El discente elaborará con base a los conocimientos adquiridos en esta unidad de aprendizaje una sentencia.</p>	



XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EXAMEN PARCIAL	60%
PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS (CRITERIOS POR DESEMPEÑO)	40%
Ensayo	
Cuadro Sinóptico	
Cuadro Comparativo	
Proyecto Personal	

XII. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de Consulta Proceso Penal

- Arteaga Sandoval, Miguel Ángel, Los sujetos procesales en el Sistema Penal Acusatorio la cultura de la legalidad en México, Flores Editor y Distribuidor, México, 2013.
- Bardales Iazcano, Erika; Et al, El sistema penal acusatorio y el juicio de amparo, Ubijus – INACIPE, México, 2014.
- Bergman, Marcelo, Azaola, Elena, Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional, CIDE, México, 2010.
- Calvillo Díaz Gabriel y Alvarado Martínez, Israel, La etapa de juicio en el proceso penal acusatorio, Bosch México, 2014.
- Constantino Rivera, Camilo, Introducción al estudio sistemático del procedimiento penal acusatorio, Flores Editor y Distribuidor, 5ª ed., México, 2010.
- De La Rosa Rodríguez, Paola, Terminología en los Juicios Orales en Materia Penal, Flores Editor y Distribuidor, México, 2013.
- Díaz-Aranda, Enrique, Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito, Editorial Straf, México, 2008.
- Díaz D., Marco Antonio, Tratado sobre las pruebas Penales, Porrúa, México, 1989.
- Embris Vásquez, José Luis (coordinador), Análisis Teórico-Práctico del Sistema Acusatorio y Oral, Flores Editor y Distribuidor, México, 2012.
-
- García Castillo, Zoraida, La Argumentación Judicial Sobre Hechos en el Juicio Acusatorio, Bosch México, México, 2014
- García Silva, Gerardo, El Nuevo Sistema de Justicia Penal Fundamentos, Alcances y Perspectivas, Porrúa, México, 2010.
- García Ramírez, Sergio, La Reforma Penal Constitucional (2007-2008) ¿Democracia o Autoritarismo?, Porrúa, México 2009.
- Gómez Colomer, Juan-Luis, El sistema de enjuiciamiento criminal propio de un Estado de Derecho, México, 2008, INACIPE, 267 pp.



- González Obregón, Diana Cristal, Manual Práctico del Juicio Oral, Ubijus, México, 2010.
- Laveaga, Gerardo (coord.), 65 Propuestas para modernizar el sistema penal en México, México, INACIPE, 2006.
- Lozano Guerrero, Fidel, El Proceso Penal Oral Mexicano, Porrúa, México, 2015.
- Martínez Garneló, Jesús, La investigación ministerial previa: un nuevo sistema de procuración de justicia, México, Porrúa, 5ª ed., 2000.
- Martínez Garneló, Jesús, Policía Nacional Investigadora del Delito, México, Porrúa, 2ª ed., 2003.
- Nava Garcés, Alberto Enrique (coordinador), Temas Fundamentales del Código Nacional de Procedimientos Penales, Porrúa, México, 2015.
- Oronoz Santana Carlos Mateo. El Proceso Acusatorio y Oral. Editorial. PAC. 3ª. Edición 2015
- Oronoz Santana Carlos Mateo. El Código Nacional de Procedimientos Penales Comentado. Editorial. PAC. 2016
- Osorio y Nieto, César Augusto, Teoría del Caso y Cadena de Custodia, Porrúa, México, 2011.
- Pérez Sarmiento, Eric, La Prueba en el Proceso Penal Acusatorio, Vadell Hermanos Editores, 3ª ed., Caracas, Venezuela, 2014.
- Pineda Arzola, Javier, Prontuario Práctico del Proceso Penal Oral Mexicano, Ubijus, México.
- Polanco Braga, Elías, Nuevo Diccionario Del Sistema Procesal Penal Acusatorio Juicio Oral, México, 2014.
- Sferlazza, Octavio, Proceso acusatorio oral y delincuencia organizada, México, Ed. Distribuciones Fontamara, 2006, 178 pp.
- Zepeda Lecuona, Guillermo, Los Mitos de la Prisión Preventiva en México, Open Society _México, México, 2004.
- El derecho de defensa en materia penal (Su reconocimiento constitucional, internacional y procesal) México, Porrúa, 2004

Legislación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Penal del Estado de México
- Código de Procedimientos Penales del Estado de México
- Ley General de Salud
- Ley Nacional de Ejecución Penal.

Internet

- www.culturadelalegalidad.org.mx.
- www.2.scjn.gob.mx
- www.ordenjuridico.gob.mx
- www.culturadelalegalidadbcgobmx.



- www.setec.gob.mx/